



AYUNTAMIENTO DE LAS BERLANAS

Plaza de la Paz, 1. 05162 (ÁVILA)

C.I.F. P-0502700-H

BOLETIN INFORMATIVO nº 9

MAYO DE 2017

El Ayuntamiento de Las Berlanas remite este Boletín a todos los vecinos de nuestro pueblo, con el fin de que se esté al tanto de lo que sucede en nuestro Ayuntamiento; y que como vecino te afecta. El motivo de su envío ahora, es la celebración en días pasados del último Pleno Ordinario. Intentaremos que tras la celebración de cada Pleno, cada tres meses, remitir nuevos boletines. También os comunicamos que todos los Plenos son abiertos al público animándoos a asistir.

ASUNTOS TRATADOS

1. Expediente de OBRA DE TERMINACIÓN de calle Veterinario Fidel Sáez

Comunicar a la empresa adjudicataria SAJA CONSTRUCCIONES SL que si realiza la misma baja que realizó en el primer contrato de adjudicación de la obra de la calle (21%) se le adjudicará la terminación de la misma.

2. Gestión del Servicio de Abastecimiento y Saneamiento de Agua

Se aprobó iniciar un proceso de negociación con las empresas que se pudieran encargar de prestar este servicio de forma integral existiendo empresas interesadas.

OTROS ASUNTOS TRATADOS DE ESPECIAL IMPORTANCIA

EXPEDIENTE EXPLOTACIÓN DE OVEJAS EN CARRETERA MONSALUOPE

Se da cuenta al Pleno de la contestación al Recurso presentado D. Justino González Amillategui reclamando un nuevo paso al considerar insuficiente el paso reconocido por este Ayuntamiento por parcela municipal. Contestando este Ayuntamiento que se le permite el paso concedido en su día y que actualmente existe, adecuando el Ayuntamiento el resto de la parcela para su uso por todos los vecinos del pueblo.



AYUNTAMIENTO DE LAS BERLANAS

Plaza de la Paz, 1. 05162 (ÁVILA)

C.I.F. P-0502700-H

EXPEDIENTES VARIOS

Se comunica que se están tramitando varios expedientes referentes a Licencia de Primera Ocupación de nave Agrícola en Carretera Ávila- Arévalo. Y otro de retirada de plantaciones en parcela municipal.

ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA

Se da cuenta también que ha concluido el contrato de arrendamiento de la vivienda municipal de la Plaza La Paz nº 1 (encima del Banco Santander) acordando el Ayuntamiento arreglarla y no arrendarla aún buscando un nuevo uso.

Gracias por vuestra comprensión y ayuda como siempre y sabéis que para cualquier consulta estamos en el Ayuntamiento.

Un saludo

La Corporación de Las Berlanas